



8 de Marzo, un día de reivindicación de derechos humanos, de y por las Humanas

Hoy, en todo el mundo estamos conmemorando el **Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras**, en honor y por sus luchas históricas diarias en reclamo de igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida en nuestra sociedad.

Desde el **Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Género Flora Tristán**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la UNAM, nos parece oportuno compartir algunas reflexiones claves en referencia.

El mundo que habitamos es inherentemente desigual para el acceso a condiciones de bienestar, la vida de las familias y los sujetos se desarrolla en condiciones de producción y reproducción diferenciales. Dar cuenta de la efectivización de derechos o de sus violaciones implica incorporar necesariamente la clave de interseccionalidad (de géneros, clase socio económico, etnia, etc.). Atendiendo a estas afirmaciones, debemos reconocer que en general, la división sexual del trabajo, y actualmente con las particularidades de un contexto de pandemia, se refleja e impacta de modo diferencial en mujeres, varones y otras identidades. Al decir de Dora Barrancos *“la pobreza, históricamente, tiene cara de mujer”*¹; Por ello, nunca es más vigente la necesidad de recuperar la dimensión política de la vida cotidiana, aquella presente en el pensamiento de Agnes Heller y también desde las matrices del feminismo en las que se sostiene que: *“lo personal es político”*².

Precisamente, entre algunos de los efectos diferenciales en la vida cotidiana y que tiene que ver con el trabajo, es la centralidad y la forma que adquieren las tareas de cuidados; y somos las mujeres las que ejercemos mayoritariamente las mismas en los hogares. Se profundiza con ello la desigual distribución de tareas, que en esta difícil coyuntura además, se agudiza³. Es precisamente en este marco, que debemos asumir de manera decidida la lucha contra el patriarcado: compartir las tareas equitativamente como expresión no solo de los derechos y en todos los ámbitos de la sociedad.

Vida pública y vida privada se encuentran y acontecen fundamentalmente puertas adentro de las casas. Entendemos que es necesario subrayar algunos aspectos para

¹ Conferencia en UNAHUR. 14 de abril de 2020

² Frase y posición política acuñada por Kate Millet.

³ Estudios como la Encuesta de Uso del Tiempo del INE en España dan cuenta de la situación en condiciones usuales.

comprender la situación actual: las tareas de cuidado no son cuestiones del orden de lo afectivo; se vinculan con el trabajo. De este modo, pensar lo que acontece dentro de las casas, entre quiénes y de qué modo, es pensar y analizar sobre todo las coordenadas del mercado. Así vemos cómo se reorganiza la vida cotidiana y sus articulaciones entre lo productivo y reproductivo, profundizando la exposición de las mujeres en este marco. El cuidar puede ser concebido como un acto universal, pero no por ello homogéneo, cuidar es un acto situado⁴. Por lo expuesto, las tareas de cuidado⁵ dejan de ser asunto de los particulares y de acuerdos personales, para instalarse como tema del Estado y demanda la incorporación en la agenda pública y de las políticas públicas.

Se viene instalando en el imaginario social el valor del cuidar como cuestión de todos; desmoronando las ideas instaladas respecto de la subsidiariedad de estas tareas. Problematizar las mismas viene siendo parte de las demandas de la agenda del movimiento feminista, repensando (como se mencionó) las articulaciones entre familia, mercado, sociedad y Estado. Desde esta postura se afirma que “las cuestiones del cuidado” son parte de las disputas por el bienestar; por la democratización familiar⁶ y se inscriben en la lucha de sentidos sobre las sociabilidades colectivas.

Continuando con la identificación de situaciones y particularmente agudizadas por la pandemia, destacamos los efectos sobre las fuentes de reproducción de la vida cotidiana, a partir de mayores suspensiones y despidos de empleos. Al respecto y como lo señala un informe reciente de la OIT, también las mujeres constituimos el mayor porcentaje de trabajadoras a tiempo parcial y del trabajo informal en todo el mundo (precario y de baja remuneración); situación que sin lugar a dudas nos ubica como mujeres/identidades diversas en posición de desventaja. Adicionalmente, y considerando la evolución de otras crisis, a las mujeres/identidades les resulta más difícil y les toma más tiempo las reincorporaciones al mercado de trabajo. Es decir, las crisis afectan la autonomía económica de las mujeres y su participación en los diferentes ámbitos; y en ese sentido las “reubica” en coordenadas de vulnerabilidad. A esta situación se cruzan otras categorías, en las que se interceptan posición social y la raza, entre otras; complejizando tanto las condiciones de desigualdad estructural como también el impacto particular en la vida y las subjetividades de las mujeres y otras

⁴ Recuperemos la idea de interseccionalidad y otras que hacen al amplio abanico de condiciones e (im) posibilidades en estas prácticas naturalizadas como cotidianas y de mujeres.

⁵ En los medios y demás espacios comunicacionales se subraya que “todo hoy es cuidado”, de uno y de los demás. Esto habilita nuevas coordenadas en la disputa de sentido respecto del tema y su lugar en el orden patriarcal.

⁶ En el sentido de la perspectiva planteada por Graciela Di Marco en su enfoque de Democratización de las familias. Para ampliar ver libro de la autora *Democratizar las familias* (2010). En EQUIS. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.

identidades. La cuestión mencionada no deja de articularse en una lectura integral de los sucesos con lo enunciado en párrafos precedentes sobre la vida en el hogar y las tareas del cuidado.

Queremos resaltar la situación de las empleadas de casas particulares⁷ (extensión de las tareas domésticas como oficio desarrollado en otros hogares), amerita un capítulo especial. Este tipo de trabajo, resulta una extensión de las tareas del hogar, de las cuales se valen muchas mujeres para obtener ingresos. Las condiciones, regulación y protecciones sociales para este trabajo es un tema poco abordado. Su comprensión requiere clave de equidad de géneros y se relaciona con lo mencionado anteriormente. También cabe dejar planteada la nueva realidad denominada “teletrabajo”, situación que merece estudios particulares que den cuenta de las complejidades e incidencia de esta dimensión de la pandemia sobre la vida de las mujeres y su vínculo con el resto de la organización de la vida y las tareas familiares.

Es también en el intersticio micro de la vida cotidiana, en el espacio del hogar, donde se detecta la incidencia y aumento del riesgo a sufrir o profundizar la violencia de género por parte de las mujeres. En tal sentido, venimos viendo, entre sus manifestaciones más “crudas” en el marco del COVID-19, el creciente número de femicidios. Las causales que sostienen la violencia hacia las mujeres en el ámbito de pareja y doméstico son las mismas de siempre, aquellas producidas como parte de las desigualdades de género en el sistema patriarcal vigente.

En síntesis, las situaciones de vulneración contra mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, ancianas, discapacitadas e identidades diversas, son una realidad social de abrumadora injusticia que se hace necesario contemplar en las medidas de política para esta crisis y pospandemia. El desafío no se limita a atender las desigualdades en esta crisis, sino ir delineando los abordajes asimismo futuros.

La búsqueda de igualdad no es una política “solo para los tiempos de bonanza”, queremos garantizar que la perspectiva de género cobre, aun mayor sentido, en contextos de crisis y que al ser abordada desde estas claves marque el punto de inflexión y distinción sobre la mejor manera de superarla.

Parfraseando a Susy Shock, no queremos ser más esta humanidad. No queremos ser más esta humanidad que necesita ver de cerca a la muerte para hacerse cargo por fin, de que otras vidas son posibles.

De esto y mucho más se trata la lucha por la democratización de la vida cotidiana.

⁷ La ley argentina contempla particularmente las condiciones de estos empleados, los cuales la mayoría son mujeres, regulando las condiciones y protecciones. Su cumplimiento efectivo es el gran desafío pendiente.

Precisamente, en el marco de las actividades que desde el Centro Flora Tristán, venimos realizando desde hace más de una década, aportando en este propósito, reivindicamos el camino de avances, pero también y sobre todo, de la necesidad imperiosa de enfrentar las situaciones de vulneración de derechos hacia las mujeres, que como Sociedad toda, aún nos debemos bajo los principios anhelados de justicia e igualdad.

En tal sentido es digno destacar las experiencias de fortalecimiento de Normativas y políticas públicas, que se han enfatizado en estos últimos años en nuestro país, a modo de ejemplo, desde el ámbito estatal, con la creación de un Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, las leyes vigentes y las que en este año se han aprobado con el apoyo y la movilización del movimiento de mujeres. Asimismo celebramos los procesos de institucionalización de espacios y programas dentro de nuestras Universidades Nacionales y especialmente todo el trabajo que desde la Red universitaria de género (RUGE) del Consejo interuniversitario vienen impulsando de modo sostenido las y les compañeras que los representan. Estos esfuerzos permiten la instrumentación de normativas, políticas de igualdad y la transversalización de la perspectiva de género en los espacios de trabajo y estudio, para todos los claustros que integramos las universidades. También los debates y propuestas que empiezan a generarse en el seno de Gremios y las articulaciones interinstitucionales con el fin de favorecer medidas y acciones positivas por una Universidad feminista que instale la equidad como realidad y erradique las violencias.

Con el compromiso fehaciente de continuar apostando y promoviendo los derechos de las mujeres trabajadoras, nos sumamos e invitamos a participar asimismo en cada una de las actividades que se están organizando y llevarán a cabo, en esta nueva conmemoración a nuestro día, en nuestra provincia, y en nuestro país.